



México, D. F., a 19 de octubre de 2009  
Comunicado No. 15

***Ya opera el 32º. Circuito Judicial en Colima, que totaliza la presencia de la justicia federal en todo el país***

***El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia ratificó la convicción del Poder Judicial de la Federación por acercarse a los mexicanos***

***El Gobernador Jesús Cavazos Ceballos dijo que se cumple la garantía constitucional de que la justicia sea pronta y expedita***

Colima, Col.- Inició operaciones el trigésimo segundo Circuito Judicial, con lo que finaliza la distribución jurisdiccional en todas las entidades federativas y se consolida la garantía de impartir justicia federal con alcance nacional.

El Poder Judicial de la Federación (PJF) atiende lo que le corresponde en los procesos de cambio y mejora institucional, expresó el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) al quedar formalizada la instalación del Circuito Judicial.

Ante el Gobernador de Colima, Jesús Silverio Cavazos Ceballos y los Consejeros Luis María Aguilar Morales, Óscar Vázquez Marín y Jorge Efraín Moreno Collado, el Ministro Ortiz Mayagoitia expuso que ante la razonable demanda social de mayor atención a los aspectos relacionados con la justicia, el PJF seguirá esforzándose para estar cerca de los mexicanos y expresó la plena disposición por mejorar la forma de trabajo y los mecanismos de integración jurisprudencial para beneficio de los justiciables.

En momentos tan importantes como éste –sostuvo- debemos reconocer que la justicia es un gran resultado social. Es la síntesis de una convicción ética y moral por el orden, por el respeto y por la armonía. Dijo que la autoridad que la Constitución otorga a los órganos de gobierno, y en particular a los juzgadores, es el reflejo de esa superior convicción.

Mencionó que con los Circuitos Judiciales, cada entidad federativa tendrá la misma capacidad de aplicar e interpretar la Constitución y las leyes locales, a partir de su realidad social, económica y cultural.

“Los Circuitos Judiciales constituyen la voz de la Constitución, a partir de la resolución de los conflictos individuales de la población de México”, subrayó Ortiz Mayagoitia al indicar que la población de todas las entidades tiene voz para convertir sus conflictos en soluciones constitucionales, para hacer que su tradición jurídica y su cultura, planteada en demandas, escritos y sentencias, se construya como una gran pieza de contenido constitucional para todo el país.

Afirmó que la justicia federal cuenta, también en Colima, con Jueces capacitados, sujetos a los principios constitucionales de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

A su vez, el Gobernador Cavazos Ceballos reconoció al Consejo de la Judicatura Federal la creación del trigésimo segundo Circuito Judicial en Colima, que da cumplimiento cabal a la garantía establecida por la Constitución para que la justicia sea pronta y expedita.



(2)

“Nos congratulamos que ahora nuestros Juzgados de Distrito con residencia en nuestra ciudad capital se complementen con el Tribunal Unitario y el Tribunal Colegiado de Circuito. Esto acredita en los hechos el amplio compromiso del PJF para con todos los mexicanos”, añadió el mandatario estatal.

El Gobernador Cavazos explicó que con esta acción del CJF, quienes litigan en Colima ya no tendrán que trasladarse a Guadalajara para continuar los procesos y propuso revisar proyectos específicos para lograr mayor eficacia en la impartición de justicia en los estados de la República.

La Magistrada Rosa Elena Rivera Barbosa, a nombre de los Magistrados y Jueces del nuevo Circuito Judicial, recordó que apenas hace dos años, en 2007, había 29 Circuitos y faltaban tres entidades: Aguascalientes, Campeche y Colima.

“Ha sido preocupación del CJF, presidido por el Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, allegar la justicia federal en todas sus instancias a los justiciables de toda la República. Por eso creó los tres últimos Circuitos que faltaban”, agregó la juzgadora federal.

-----